

DIDECO

CASTRO, 15 de Noviembre del 2017.-.

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales ; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente actividad **"JORNADA CULTURAL Y DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO"** organizado por Oficina de Inclusión Social y Oficina Protectora de los Derechos del Niño OPD

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
JORNADA CULTURAL Y DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	17 de Noviembre del 2017	Jornada de Promoción de Derechos, Cultural y Recreativa para niños.

Esta actividad, se realizara en el colegio Los Ciruelillos , ubicada en Calle San Martin 877 Castro.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de costos 2201001 de la cuenta 040430.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV//AV/PC.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALEJANDRA VILLEGAS H
ALCALDE (S)

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión